

LA EMERGENCIA SOCIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DECLARADOS EXTINGUIDOS

JOSÉ CASAS¹; SILVIA LUCERO; JUAN JOSÉ CARELLI; SONIA CHACOMA;
MARIELA LÓPEZ; ANDREA RODRÍGUEZ; GERARDO LARRETA

Instituto de Investigaciones Socioeconómicas. Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad Nacional de San Juan.

Resumen

Este trabajo es un avance fundamentalmente teórico de una investigación en curso que trata sobre el proceso de emergencia de los pueblos originarios en la provincia de San Juan. En lo que es actualmente el territorio de esta provincia habitaron los huarpes, capayanes y yacampis, pueblos originarios que hasta hace veinte años atrás estaban extinguidos, de acuerdo a la concepción en las ciencias, lo cual estaba instalada en la conciencia social. Bajo condiciones sociales, culturales y políticas adecuadas, comenzó a producirse la re-aparición o visibilización de comunidades de estos pueblos, de sostenimiento y resistencia y su reconocimiento social y estatal, lo cual marcó una primera etapa. Este proceso actualmente está atravesando por una nueva etapa: se trata de la aparición de distintas comunidades que demandan su reconocimiento y que expresan una nueva situación de complejidad. Cada comunidad expresa una forma particular de construcción de identidad, la cual se configura a través de tres dimensiones: identificación, pertenencia y reconocimiento. Esta etapa significa en principio subdivisiones y debilitamiento, pero en realidad expresan formas complejas de reetnización desde los mismos grupos. La organización social de las comunidades está unida a su reconocimiento social y a la construcción identitaria, afianzando el proceso de visibilización de los pueblos originarios en San Juan.

Palabras clave: emergencia social- pueblos originarios- proceso de visibilización

Abstract

This work is mainly theoretical progress ongoing research that addresses the process of emergence of indigenous peoples in the province of San Juan. In what is now the territory of this province inhabited huarpes, Capayanes and Yacampis, indigenous peoples who until twenty years ago were extinguished, according to the design in science, which was installed in the social consciousness. Under social, cultural and policies, began producing the re-appearance or visibility of communities of these villages, support and resistance and social recognition and state, marking a first step. This process is currently going through a new stage: this is the emergence of different communities demanding recognition and expressing a new situation of complexity. Each community expresses a particular form of identity construction, which configured across three dimensions: identification, belonging and recognition. This stage means in principle subdivisions and weakening, but actually express 'reetnización' complex forms from the same groups. The social organization of communities is linked to social recognition and identity construction, strengthening the visibility process of indigenous peoples in San Juan.

Keywords: emergency social-indigenous people-process visibility

1Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste), Complejo Universitario "Islas Malvinas". Rivadavia. San Juan, Argentina. CPA:J5402DCS. josemncasas@gmail.com

Introducción

La globalización, como forma ideológica que asume el capitalismo transnacionalizado, impone homogeneidad, es decir dominación de una sola forma cultural, como derivada de la industria cultural que produce consumidores uniformizados para el mercado. Pero en tanto ello, a la vez se producen procesos contrarios de diversidad y heterogeneidad cultural, de aparición y aceptación de culturas diversas. La posmodernidad, como forma cultural del capitalismo actual, plantea el reconocimiento y la diversidad a través del multiculturalismo, una concepción de aparente aceptación de la diversidad pero planteado desde las categorizaciones dominantes. La interculturalidad expresa la diversidad activa y resistente contra las concepciones del multiculturalismo. La vertiente de la interculturalidad expresa el espacio de resistencia, de lucha por derechos sociales y culturales de los pueblos originarios. Y la relación entre iguales humanamente, en tanto que el multiculturalismo trata de la relación entre desiguales. Todos estos son procesos actuales y en desarrollo, que están cambiando las configuraciones sobre el mundo que se impusieron desde las concepciones dominantes.

Las contradicciones sociales y políticas han producido condiciones sociales y culturales que permiten una creciente aceptación de la diversidad de grupos, identidades y prácticas sociales. Así han podido emerger distintos movimientos sociales en conflicto y a contrapelo

de las instancias de dominación del capitalismo globalizado, afirmando las formas de organización política democrática en las sociedades actuales, lo que produce un movimiento por la diversidad e interculturalidad, de respeto y aceptación del otro.

En las últimas décadas, tal como sucede en el resto de Latinoamérica, en la Argentina se ha producido el avance las organizaciones de pueblos originarios de tal manera que se plantea actualmente una discusión acerca del reconocimiento del carácter multilingüe y pluricultural de nuestro país. Aún dentro de condiciones de postcolonialismo vigentes hasta la actualidad, la reformulación de la Constitución de 1994, con el reconocimiento de los pueblos originarios y el desarrollo de las organizaciones se crearon condiciones para el proceso de emergencia de pueblos originarios reconocidos como existentes y la reemergencia de pueblos considerados extinguidos.

En diversos lugares del territorio nacional se desarrollan procesos de recuperación de la identidad étnica de pueblos originarios y de lucha por sus reivindicaciones. La negación y/o denigración de los pueblos y las culturas originarias durante siglos, sumado al proceso de aculturación general y el ejercido por el sistema educativo en particular, han sido muy significativos, tal que no todos los individuos de origen indígena se reconocen abiertamente en su condición étnica debido a la estigmatización que continúa vigente.

El proceso de emergencia social de los Pueblos Originarios de San Juan

El proceso histórico determinó que parte de los pueblos del territorio ocupado efectivamente por los colonizadores fuesen considerados y declarados extinguidos pero los pueblos que fueron dominados militarmente en la época republicana, a fines del siglo XIX, sobrevivieron. Así quedó la situación de pueblos sobreexistentes y pueblos declarados extinguidos, constituidos por la fuerza de la acción y la razón dominantes, por la fuerza del discurso y del poder dominante. La región de Cuyo quedó definido por esas condiciones particulares: zona de pueblos desaparecidos.

El proceso visible de reaparición de pueblos originarios de recuperación de la identidad étnica, sucedió en Cuyo y en San Juan a partir de

1992. Ese año, el del quinto centenario del llamado “descubrimiento” de América, aparecieron en la zona de lagunas de Huanacache, en Mendoza, en San Juan y en San Luis, personas y grupos reivindicando su origen indígena huarpe. Desde entonces se asiste al proceso de la emergencia social de pueblos huarpes en el centro y sur de la provincia. Luego surgió otro pueblo, el de los yacampis de Valle Fértil. Fue la primera etapa, que produjo conmoción social.

Con su emergencia comenzó a transformarse la realidad social: en principio aparecía como un “dato anómalo”, resistido y negado, posteriormente tuvo una creciente aceptación social, cultural y política.

Los pueblos originarios de San Juan sufrieron genocidio y etnocidio. Genocidio es el exterminio físico de parte de una población, realizada por otro grupo que se encuentra en una posición dominante, como plan sistemático, y que busca producir rupturas en las relaciones sociales que constituyen al grupo étnico, nacional, político o religioso dominado. Etnocidio es el proceso de destrucción de una cultura bajo el influjo de relaciones dominantes. La aculturación es un aspecto del etnocidio; la desaparición y pérdida de rasgos culturales, parciales o casi totales, que producen la ruptura de un pueblo en tanto deja de ser lo que era. La aculturación es un proceso continuo, más prolongado el etnocidio, de pérdida erosiva antes que abrupta de la cultura propia por procesos impuestos por relaciones dominantes.

Todo ello se explicita en que:

“...estos grupos perdieron no solo la mayor parte de sus miembros sino a sus tierras y territorios, su estructura social y gran parte de su cosmovisión, tradiciones y lenguas originarias, lo que hizo muy difícil cuando no imposible su reproducción como grupo.

Este proceso de aniquilamiento y exterminio de las culturas tradicionales fue también lo que sucedió con otros grupos étnicos como los huarpes, los comechingones, los *selk'nam*, los toconotés, y los charrúas del lado argentino, todos los cuales eran considerados hasta hace poco tiempo como pueblos y culturas extinguidas”. (Martínez Sarasola: 2002, 59)

La pérdida de la existencia comunitaria, como la denomina el autor, define un aspecto fundamental de su identidad: lo comunitario.

A las operaciones fácticas que llevaron a esa situación a los pueblos originarios se agregaban

necesariamente las operaciones ideológicas. El concepto de minorización refiere a la operación ideológica dominante deconstruir minorías a estos pueblos y consiguientemente de escasa importancia, en todo caso un residuo estadístico anómalo. Y paralelamente se producía la minimización, la otra parte de la operación ideológica de reducción de la importancia de su existencia y su cultura. Así, cuando se debía reconocer que subsistían, se los reconocía a través de la estigmatización y el prejuicio.

La invisibilización fue el proceso ideológico de ocultar la existencia de estos pueblos dándolos por desaparecidos. Genocidio, etnocidio, aculturación como procesos anteriores tenían su cierre a través de otro tipo de violencia, la simbólica: los “indios” se habían extinguido. Y generaciones de niños pasaban por la escuela aprendiendo que los pueblos originarios de San Juan estaban extinguidos así como que las Malvinas eran argentinas.

A la extinción física se agregó la extinción simbólica, la declaración de la desaparición de estos por las operaciones ideológicas. Pero no era discurso solamente; ya que lo fáctico del poder es que produce facticidad de realidad. El discurso como ideología, herencia del colonialismo, implica una continuidad con él, sin desentrañar las condiciones producción del discurso ideológico dominante, ya que no las representaciones. La herencia conservadora proviene de las formas estamentales de la sociedad colonial y de las formas adheridas con espesor al mundo social ya que están naturalizadas y producen realidad. Son concepciones que cristalizan y que han perdurado en el tiempo.

Emergencia, reetnización, visibilización

El proceso de emergencia o de reemergencia es el de reetnización y de visibilización, como conceptos prácticamente sinónimos, aunque cada uno denote un matiz particular del proceso histórico social por el cual pueblos étnicos reaparecen y van adquiriendo en las dos últimas décadas, una creciente organización y reconocimiento.

El concepto de emergencia social ha sido cuestionado, al ser tomado su significado de desastre ocasionado por causas naturales o sociales, como una alteración de un estado de cosas, una situación abrupta de pérdida de determinadas condiciones: se refiere a

situaciones fuera de control que alteran a grupos a los que se dar una respuesta proveyendo recursos. El sentido que aquí utilizamos es otro: refiere a la situación y proceso de re-aparición de grupos sociales que estaban sumergidos u ocultos, que eran negados o que ellos mismos no aparecían o una conjunción de ambas situaciones. El concepto de emergencia indica que esos grupos aparecen, que se tornan visibles. Nunca estuvieron extinguidos, siempre estuvieron “allí”, pero en un allí que era un espacio geográfico, social y cultural en que, forzados por el peso del poder, por los actos de estigmatización y de discriminación, se tornaron

invisibles. El proceso social ideológico dominante y la condición de grupo social negado llevó a los indígenas a negar su propia identidad en un proceso hacia afuera, hacia el otro que lo estigmatizaba y coaccionaba. Pero la misma negación hacia afuera produjo en parte de la población la ruptura con la memoria, el olvido forzado de su propia raíz, cuando no la negación asumida como autonegación de su origen. Los dos procesos fueron simultáneos pero no bastaron para producir la desaparición total de estos pueblos.

El concepto de visibilización aparece con mayor aceptación y es sinónimo de emergencia: indican el mismo proceso social e histórico que, en las nuevas condiciones sociales culturales, permite reconocer este hecho social.

Emergencia no significa el sentido de aparición repentina ni de situación de alta vulnerabilidad social sino de visibilización, de reconocimiento y autoreconocimiento, en un proceso que transita el camino contrario al realizado durante cinco siglos desde el poder, desde la sociedad pero fundamentalmente por los mismos pueblos originarios.

Siempre estuvieron allí, entre los pliegues de la sociedad, ocultos ellos mismos como una astucia del débil (Michel de Certeau), en condiciones de imposición y como manera de sobrevivir, y ocultados por las concepciones hegemónicas. A la situación de dominación y la condición de grupo social subordinado, se agrega la característica de ser considerados extinguidos. La emergencia se produce en condiciones aún peores que otros pueblos originarios que pudieron sobrevivir conservando parte de su cultura como la lengua, cosmovisión, parte de su territorio.

Emergencia social de pueblos originarios significa pueblos en reaparición, resurgimiento desde capas históricas y sociales de olvido, negación y desprecio. La situación de emergencia significa la existencia y construcción de una identidad, la cual es resignificada en un proceso complejo, de logros y recaídas en la inmediatez de la naturalización de la situación y condición social, en las trampas del sistema que reabsorbe dentro de sí toda alternativa.

La emergencia -el hacerse visibles- como proceso sociológico es el equivalente al proceso de reetnización, concepto considerado por la Antropología. La reetnización o reidentificación étnica, significa, según Miguel Bartolomé:

“Nos encontramos ante procesos que podríamos considerar de reetnización, derivada de la

experiencia de la participación política adquirida en los años anteriores y mediada por la influencia de las organizaciones etnopolíticas, que contribuyeron a dignificar lo étnico y otorgarle un sentido positivo a la condición indígena. Se desarrollaron así procesos sociales de identificación que ahora expresan la emergencia de nuevas identidades, asumidas como fundamentales por sus actores, dentro de contextos históricos y contemporáneos en los cuales se mantienen fronteras entre grupos percibidos como diferentes. La persistencia de un “nosotros” diferenciado proviene también de la existencia de otro grupo que los considera como “otros”; la etnogénesis propone entonces un nuevo contenido y una designación étnica posible a la diferenciación históricamente constituida. En estos casos las identificaciones no se “inventan” sino que se actualizan, aunque esa actualización no recurra necesariamente a un ya inexistente modelo prehispánico. Se trata de recuperar un pasado propio, o asumido como propio, para reconstruir una membresía comunitaria que permita un más digno acceso al presente”. (Bartolomé, 2005 citado por Alderetes, 2007).

La reetnización o emergencia social de estos pueblos es una manifestación particular de la complejidad de los procesos sociales: es una situación nueva que se va instalando en la sociedad como manera de superación de la invisibilidad (como estrategia de supervivencia de los pueblos originarios) y de la minimización (como estrategia de negación de la cultura dominante). No significa que antes no existían, sino que estaban sumergidos, invisibilizados por el poder y por la conciencia de la vida cotidiana y por otro lado por sí mismos, como estrategia de supervivencia y por inficción parcial de la ideología dominante.

Identidad es la afirmación de una configuración compleja de constitución en el mundo que da una tonalidad propia a un grupo en sus relaciones internas y externas. La memoria es la memoria social y colectiva de un grupo o una etnia, como parte, junto con la identidad, de la cosmovisión que se tiene de la naturaleza, la sociedad, los individuos y sus relaciones entre sí. Reetnización es la forma cultural de la emergencia considerada como proceso social, y que se relaciona con la concepción de la interculturalidad, como espacio de resistencia, de lucha por derechos sociales y culturales en igualdad de condiciones con los blancos. Estos son procesos actuales y en ascenso, como parte procesos sociales y culturales más complejos y amplios en desarrollo. Visibilización es la manifestación de reconocimiento de la emergencia social, lo

contrario de la invisibilización, que fue el proceso de autonegación social de los pueblos originarios como estrategia de adaptación y sobrevivencia.

Los grupos étnicos se caracterizan por tener un origen y continuidad en el tiempo, una historia y tradición común junto con una memoria colectiva, además de rasgos físicos similares, costumbres compartidas, un mismo folklore popular y creencias religiosas comunes. Un grupo étnico no puede definirse a través del concepto de raza ni caracterizarse a través del concepto de cultura e identidad en un sentido abstracto, ya que no existe una cultura en estado de pureza, intocada, inmodificable. Toda cultura es producción que se transforma constantemente. No permanece igual a sí misma siempre ya que no existe una esencia ahistórica y asocial, pues la cultura está realizada y a la vez realizándose, es producción social histórica de los pueblos en condiciones que los determinan y en la práctica humana de relación con la naturaleza y con los demás individuos de su grupo y otros grupos sociales en el conjunto de sus relaciones sociales e históricas, de tal manera que así se producen a sí mismos.

Los procesos de dominación ejercidos durante cinco siglos han impedido la existencia y desarrollo natural-histórico de los pueblos

originarios y sus culturas. En condiciones históricas sociales relativamente normales, un pueblo se desarrolla y se expande con su población y su actividad productiva, a la vez su cultura cambia, se transforma en relación a su práctica y los procesos estructurales productivos. En el caso de pueblos originarios se les impuso dominación, pérdida de modo de producción y modo de vida y cultura. La imposición de otra cultura en el tiempo se convirtió en asunción de la negación.

Pese a los procesos materiales de genocidio, etnocidio, aculturación, a los operativos ideológicos de minorización, minimización, estigmatización, a la producción de otra forma de negación, la declaración de su extinción —una nueva muerte simbólica ahora, ya que no material— por miembros del campo científico, estos pueblos han sobrevivido a través de delgados hilos: ha habido continuidad, discontinuidad y nueva continuidad en su historia de siglos. Sobrevivieron a condiciones extremas de dominación y de negación y reaparecen. Sufrieron y sufren tensión entre la adaptación para sobrevivir y la resistencia a la dominación; ambos procesos son opuestos pero constantes y contiguos, expresados en la propia vida cotidiana y en las formas culturales adoptadas y adaptadas a su concepción del mundo.

Las etapas de emergencia

Puede considerarse que las comunidades han pasado la primera etapa de origen y organización y que se encuentran en otra etapa de desarrollo. Desde la etapa de génesis han avanzado en su reconocimiento institucional y social, han producido diversos eventos que les han permitido ser conocidos y re-conocidos. Han sobrevivido a las situaciones que amenazan a todo grupo que aparece, que es la disgregación por efectos de vacío social y político —no reconocimiento— que podía haberlos afectado. Existe continuidad y afirmación, aunque no linealmente, en una complejidad de actividades.

El proceso actual comprende distintas instancias:

Organización institucional ante el Estado nacional, específicamente ante el INAI, en sus actividades de reconocimiento.

Reconocimiento institucional ante organismos del Estado provincial por sus demandas en salud, educación, producción, tierras, vivienda, etc.

Reconocimiento social con diversas instituciones formales y no formales.

Constitución interna: la organización propia; su constitución identitaria, política e ideológica.

Constitución intercomunidades, en relación entre las distintas comunidades.

Esta etapa es de un proceso largo y complejo, con diversos frentes de acción, con avances y retrocesos, con conflictos y logros, con nuevas comunidades constituyéndose.

En el proceso de emergencia los pueblos transitan un camino contrario al que debieron realizar durante siglos: visibilización y reetnización es producción de identidad. La emergencia se realiza desde la condición social de subalternidad y de submersión, pero con creciente legitimidad social.

Organización, reconocimiento, demandas, difusión, lucha son parte de las acciones sociales al mismo tiempo que la producción de identidad y formas culturales son las acciones culturales.

La situación de emergencia de los pueblos originarios que se consideraban extinguidos es un cambio de condición social; es el tránsito de

la estigmatización negativa a la de reconocimiento social, de la autonegación a la autoafirmación, lo cual significa su constitución como sujeto social-cultural y político. Su emergencia es distinta a la de los pueblos originarios que han permanecido con su cultura viva, ya que está en formación, reconstruyéndose desde la situación de casi etnocidio total. Es el proceso de reetnización. La aculturación produce pérdida pero también adquisición de rasgos nuevos, distintos, reelaboración y transformación de lo adquirido como propio (o adoptado) en el tiempo, a la vez que resignificación de rasgos propios que han perdurado.

Las comunidades se constituyen por sus demandas en movimientos sociales. Actúan políticamente con sus interlocutores del Estado y de la sociedad civil. Las comunidades tienen su impronta como momento político, sumen posiciones legítimas políticas, ya que de eso se trata su situación, su posición y su proceso de reconocimiento.

Los cambios en las políticas estatales significan un reconocimiento oficial a medias, ya que no se realiza una ruptura con las configuraciones ideológicas. El reconocimiento puede significar una nueva forma de continuidad de la dominación, esta vez a través de prácticas y miradas benevolentes. El otro, antes ignorado y despreciado, hoy es aceptado e integrado, pero sin perder su condición de subalternidad.

El auto reconocimiento individual y colectivo es parte integral de la identidad, constituyente de un "nosotros" que busca un reconocimiento de los "otros", en tanto que para estos los "nosotros" se constituyen como los "otros", pero en el proceso

Las comunidades en desarrollo

Las diferentes maneras de organización y de construcción identitaria dicen relación con el territorio y el pasado familiar. Las comunidades se organizan en base a tres instancias centrales: rasgos culturales, territorio y tradiciones familiares.

Hay rasgos culturales sobrevivientes, algunos que han sufrido transfiguración, otros que han sido adoptados posiblemente tiempo después pero que constituyen formas fuertemente identificadoras y propias de ellos. No se trata de rasgos culturales que hayan permanecido inalterables durante siglos y mucho menos en las condiciones que les fueron impuestas. Hay manifestaciones y rasgos que tienen cierta vigencia. La memoria de grupos y familias sobre

de constitución no es posible evitarlo; es así en su concepto; el ser diferente es el momento de la constitución. Es posible diferenciar el otro y el alter. Mientras que el otro es el distinto al nosotros, el alter es el nosotros visto desde sí mismos como un otro. Pero la producción identitaria se realiza dentro de la sociedad estratificada y jerárquica donde las identidades se asemejan a las perspectivas: la del lugar o la posición social desde donde se constituye la mirada, la concepción del nosotros y de los otros, que no puede escapar a la situación de ser dominante o ser subalterna.

El proceso social político de emergencia-reaparición se expresa como problema social-político. Emerge una situación nueva en la sociedad tal que conmociona a esta. Comprende una dimensión compleja de aspectos sociales desde el plano estructural hasta el de las concepciones sobre el mundo. Se trata de organizaciones de hombres y mujeres en un proceso de emergencia social, de visibilización como movimiento social, que comprende personas, familias, que significa salir de un mutismo de siglos y plantear su existencia y reivindicaciones a una sociedad que los consideraba inexistentes. Por ello tiene significativa importancia profundizar en las características de este proceso que es un emergente de movimientos sociales nuevos y, a la vez, expresión del pasado histórico no sedimentado que retorna y problematiza a la sociedad. Está significando cambios en la realidad social y en las configuraciones ideológicas hasta hace poco vigentes y naturalizadas. Su impacto es notorio y afecta al conjunto social por sus reclamos específicos.

su origen, sobre antepasados, ceremonias, palabras o frases en el idioma madre, constituyen elementos que producen relaciones simbólicas afectivas de adherencia de gran importancia. Formas de vestimenta, festividades religiosas y no religiosas, ceremonias en práctica son parte de la cultura de comunidades que constituyen fuente de su formación.

La historia familiar, la genealogía y las formas familiares constituyen una instancia importante para el origen y organización de comunidades. El origen indígena y antepasados familiares adquieren una importante dimensión y valor simbólico para la construcción identitaria familiar, grupal propia. Varias comunidades se han originado en base a la recuperación de la

historia y/o genealogía familiar. La importancia simbólica de un antepasado que marcó una etapa y que es la antecesora. Ello da lugar en un caso a una comunidad territorial y sobre la familia que se constituye sobre cinco hermanas y su descendencia (la abuela) y retrocediendo en el tiempo, la figura ya mítica de la bisabuela de los jóvenes de la comunidad Pinkanta.

El territorio es la otra base para la constitución de comunidades. La comunidad Talkenka. El uso comunitario de las tierras por generaciones para la actividad pastoril en una región desértica como la región de El Encón. Las distintas comunidades de la zona limítrofe con Mendoza registran problemas con el territorio, habida cuenta de los diferimientos impositivos instalados en la zona y los propietarios reales y/o supuestos que reclaman tierras que son parte del territorio. La escasez de agua, que los condena a condiciones extremas de supervivencia. La estadía por generaciones, sea con título de propiedad o no, define la forma de ocupación y la identidad. Son habitantes pastores del desierto, adaptados a las condiciones extremas que les impone el medio pero también hostigados por el avance sobre sus tierras.

El territorio que comprende las lagunas de Huanacache y el desierto de Lavalle en Mendoza y su continuidad en San Juan, donde fueron confinados de alguna manera los huarpes, es un territorio histórico, atravesado de conflictos, principalmente sobre la apropiación y uso de las tierras y la concepción de territorio en disputa con grandes empresas y propietarios rurales que tratan de apropiarse de sus tierras. Esta instancia marca una situación aguda de supervivencia ya que se trata de la posible pérdida de su territorio y su relación con un medio ambiente con el cual han establecido una relación equilibrada, como es el caso de la comunidad cacique Talkenka.

Los conflictos que atraviesan en esta etapa de desarrollo de las organizaciones, está signada también por la aparición de nuevas comunidades. Aún pese a los conflictos internos las comunidades se inscriben en un proceso de consolidación que, pese a sus dificultades, indica un afianzamiento: superada la primera etapa de aparición, esta es de consolidación, con la aparición de nuevas comunidades con diversidad. La diversidad amplía el horizonte y las instancias de origen y las formas organizativas.

El proceso es el de la constitución como actor social y como sujeto político en una instancia de maduración que está en desarrollo. La etapa indica supervivencia de los grupos a las duras condiciones sociales de visibilización y de

erosión: los grupos nuevos indican diversidad y consolidación; el paso de individuos, familias y grupos a la exposición social y a la constitución de un camino proceso individual y colectivo.

Hay comunidades que se constituyen en las cuales prima el territorio sobre los núcleos familiares y otras en que prima el origen familiar sobre el territorio. Una tercera sería la urbana (una) en la que tienen mayor importancia las concepciones del mundo que sostienen y elaboran ya que no se trata fundamentalmente de territorio ni familia. Pero todas tienen un momento del pasado en que se basa su afirmación, su autorreconocimiento.

Todo ello se reúne en un proceso dialéctico en el que organización, identidad y lucha, como relación entre los momentos sociales, culturales y políticos, se constituyen los unos a los otros.

Existe continuidad pese a la discontinuidad: las configuraciones que asuman estos pueblos pueden ser cuestionable o no pero lo fundamental es que sufrieron la triple situación de genocidio, etnocidio y aculturación en la primer etapa de la dominación colonial y minorización, minimización y estigmatización como proceso erosivo e y simbólico posteriormente.

La discontinuidad duró prácticamente 500 años para estos pueblos, de tal manera que las configuraciones que emergen son lo posible dentro de las condiciones extremas de dominación que sufrieron.

Se trata de denotar rasgos culturales como creencias y prácticas que —aunque atravesados por procesos de transacción y aculturación— han sobrevivido. Pero es de considerar que no ha sobrevivido el cuerpo central de su cultura anterior ni su lengua. Como sea, existe un fenómeno social innegable: personas y grupos que se reconocen como pertenecientes a pueblos originarios, expresando un sentimiento de pertenencia, de autoidentificación, junto con una determinada organización comunal, que son características fundamentales que denotan la conciencia y voluntad de la sobre-existencia de estos grupos.

El proceso de constitución de las comunidades de pueblos originarios es el de formalización de redes sociales e institucionalización orgánica, que significa su visibilización social y su constitución como agente político, que consiguen liberarse la condición de opresión, expresada como negación de su existencia. El proceso histórico sufrido en diferentes etapas por los pueblos originarios, que han significado casi su extinción, ha tenido en su invisibilización una

forma ideológica de ocultamiento-negación de pueblos. La invisibilización se ha producido en dos sentidos: como operación de las concepciones dominantes, convertidas en sentido común, que afirmaban su desaparición y la que adoptaron los pueblos originarios, como forma de sobrevivencia. Ocultarse en los pliegues sociales, asimilarse en gran parte con los vecinos de territorio, tal que se configuran formas de vida mixturada con las de los criollos.

La situación social actual de las comunidades en tanto su actividad económica es de pobreza en general, son grupos organizados en comunidades que luchan por ganar terreno y reconocimiento.

Hay rasgos culturales particulares que han sobrevivido y otros que han sido resignificados o incorporados en su configuración identitaria actual. Dicha construcción identitaria debe comprenderse como un proceso complejo y

contradictorio de su identificación y pertenencia: lo propio como narrativa y como configuración cultural e ideológica que se reelabora: es el proceso de re-etnización.

La memoria como pueblo es heredada y sobre existente y a la vez elaborada en el proceso de emergencia. La cosmovisión que configuran estas comunidades sobre sí mismas se presentan como opuestas y distintas a las de la cultura dominante.

El proceso que viven estos pueblos está en pleno desarrollo; ha logrado cierta sedimentación no sin conflictos y contramarchas. Es un proceso complejo, contradictorio, conflictivo, no cerrado pero que demuestra que está en una etapa de consolidación y avance social y político, que va ganando aceptación y reconocimiento en distintos planos institucionales y de la vida social.

Bibliografía

ALDERETES, Jorge (2007). La construcción de una identidad indígena: implicancias lingüísticas. En: INADI (2007) Primer lanzamiento de la Red Nacional de investigadores sobre discriminación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 13 y 14 de diciembre. Disponible en www.adilq.com.ar/ponencia31.

CASAS, José y LUCERO, S. (2010). El proceso de emergencia social de los pueblos originarios. Ministerio de Educación. San Juan.

MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos (2002). Pueblos originarios, procesos de reetnización y reconstruccionismo comunitario. El caso de la comunidad guunun a kuna-mapuche Vicente CatrunaoPincén en las pampas argentinas. Diversidad. Año 2. [Revista en línea]. Disponible en: www.identidadyalteralidad.com.ar

MICHIELI, Catalina (2000). La disolución de la categoría jurídico-social de “indio” en el siglo XVIII: el caso de San Juan (región de Cuyo). Universidad Nacional de San Juan. San Juan.